



QUILMES, - 2 OCT 2008

VISTO el Expediente N° 827-0828/08, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" organiza periódicamente cursos de formación y capacitación concernientes a la problemática de los derechos humanos.

Que el Centro es Centro de Prácticas Pre-profesionales para los estudiantes de las Licenciaturas en Trabajo Social tanto de la Universidad de Buenos Aires, según consta en el Convenio firmado entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Quilmes, cuya copia consta de fs. 126 a 129.

Que del mismo modo se ha suscripto en Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Quilmes, cuya copia luce de fs. 132 a 134.

Que resulta atinente establecer el contenido y la carga horaria del "Taller de Sistematización de las Prácticas Pre-profesionales Experiencia CeDHEM - UBA - UNLa años 2004- 2007".

Que el mismo obtuvo el aval académico de la Directora del Centro de Derechos Humanos, Profesora e Investigadora UNQ, María Sonderéguer, según consta a fs. 75.

Que las capacitaciones que organiza el Centro están previstas en el artículo 47° del Estatuto Universitario para los Centros, Institutos y Programas Especiales.

Que, por tanto, resulta procedente autorizar la contratación del profesional que llevará a cabo el dictado del mencionado taller, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.



00892



Que teniendo en cuenta que está en elaboración el reglamento de funcionamiento interno del Centro, y para darle continuidad durante el año 2008 a las actividades que se vienen realizando desde el año 2004, resulta necesario aprobar los cursos del Centro de Derechos Humanos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

"AD-REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria el "Taller de Sistematización de las Prácticas Pre-profesionales Experiencia CeDHEM - UBA - UNLa años 2004- 2007", cuyo programa de capacitación consta como Anexo, formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Facultar al Centro de Derechos Humanos a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Autorizar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de obra de la Trabajadora Social María Jimena Armida, DNI N° 25.588.972, como docente a cargo del taller aprobado en el Artículo 1º, por la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), de acuerdo con lo establecido en el contrato obrante a fs. 121 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 4º: Autorizar el pago del monto que demande el cumplimiento del contrato aprobado precedentemente, de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del mismo y la nota emitida por el Centro de Derechos Humanos, obrante a fs. 116 del Expediente citado en el Visto.

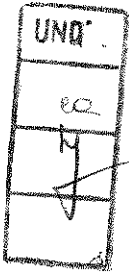
ARTICULO 5º: Facultar al Centro de Derechos Humanos para autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes.

ARTÍCULO 6º: El pago autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-03, Programa 01.05.00.08, Presupuesto 2008, Organización





Universidad
Nacional
de Quilmes



Funcional por Programas.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00892**

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone"

***Proyecto de Capacitación- "Taller de Sistematización de las Prácticas Pre-
profesionales Experiencia CEDHEM - UBA - UNLa años 2004- 2007"***

Docente/s o equipo capacitador:

María Jimena Armida. Diplomada en Derechos Humanos Mención: Acceso a la Justicia- Universidad Católica de Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga- AUSJAL- IIDH. Ayudante de 1° Ad- Honorem Cátedra "Cultura para la Paz y Derechos Humanos" Universidad de Buenos Aires.

Asistente de Investigación Proyecto I+D "Violencia, Memoria y Género en la Historia reciente argentina: articulaciones conceptuales y encrucijadas teóricas".

Asistente de Investigación Proyecto del Centro de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) "Violencia Sexual y Violencia de Género en el Terrorismo de Estado argentino: Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los Derechos Humanos".

Coordinadora del Área Asesoría Jurídica en Derechos Humanos (Convenio APDH- CEDHEM) y de las Prácticas Pre- Profesionales de la Carrera de Trabajo Social (Convenio CEDHEM- UNLA- UBA) en el CEDHEM.

Se desempeña en el Consejo Nacional de la Mujer en calidad de Asesora Técnica en la Dirección Nacional de Asistencia Técnica.

Título del proyecto: *Taller de Sistematización de las Prácticas Pre- profesionales Experiencia CEDHEM - UBA - UNLA AÑOS 2004- 2007*

Síntesis del proyecto:

La propuesta de capacitación estará basada en la creación de un espacio de reflexión en torno a las prácticas desarrolladas en el ámbito del Centro de DDHH "Emilio Mignone" llevadas a cabo por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Lanús.

Se trata de un Taller de reflexión y formación teórico - práctico en torno a las intervenciones producidas durante Marzo de 2004 a Diciembre de 2007 en la construcción del Sistema de Prácticas Pre- Profesionales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en los proyectos sociales que desarrolla el Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" en sus distintas áreas de trabajo con eje en la promoción de los derechos humanos.

Los **contenidos propuestos**, como las **dinámicas ofrecidas** toman como eje problemático la reflexión en torno a los "Derechos Humanos y el ejercicio profesional": ¿Cómo el nexo entre DDHH y Trabajo Social facilitó la producción y difusión de las



prácticas en torno a la defensa de los DDHH en disciplinas donde la educación en la temática no constituye un elemento central de su formación?; ¿Qué dispositivos de trabajo se construyeron y cómo éstos propiciaron la construcción de prácticas que vinculen la visión de las necesidades hacia la noción de derechos?

Se parte del supuesto que los espacios de análisis respecto de las prácticas realizadas permiten repensar las acciones efectuadas con el fin de modificar las estructuras invisibles (posicionamiento profesional, estructura formativa, sujeto u objeto de derecho) desde las cuales se inicia el proceso de inserción e intervención de los estudiantes en los espacios propios de cada proyecto vinculados a un ámbito específico de la realidad.

Desde esta perspectiva, la formación de los Trabajadores Sociales en Derechos Humanos no sólo implica la difusión de los instrumentos y mecanismos de reclamo formales sino también indagar desde qué posición, espacio, clase social, rol o lugar se trabaja para la construcción de ciudadanías.

- Destinatarios:

El taller está destinado a estudiantes y docentes de la Carrera de Trabajo Social que desarrollan prácticas pre- profesionales en proyectos destinados a la promoción, defensa y/o difusión de los Derechos Humanos.

- Fundamentación:

La vinculación entre la Carrera de Trabajo Social y los Derechos Humanos, es especialmente significativa en la medida que el trabajador social, en los procesos de inserción social que realiza profesionalmente, propicia los primeros acercamientos a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana, con relación a la satisfacción de sus necesidades¹. Ese saber específico de la profesión genera un proceso particular de problematización de las necesidades de los sujetos que contribuye, a su vez, a problematizar los espacios de reflexión en DDHH:

“... para un trabajador social el hilo conductor de su intervención metodológica es, justamente, el seguimiento de estas necesidades, que van configurando la trama particular en la cual la intervención se articula de manera específica a la singularidad que adquiere la “cuestión social” en la vida de los sujetos”².

En ese recorrido, incorporar una dinámica reflexiva centrada en los derechos humanos resignifica el Trabajo Social reconfigurando la práctica asistencial: “De las necesidades a los derechos...”, se construye un proceso de “*habilitación*” de sujetos con capacidad de ejercer sus derechos y reclamar por ellos.

“...el relato de las necesidades o su expresión en adiestramientos, prácticas, saberes, refería de inmediato a la reflexión de cómo debía satisfacerse (“tomamos las Tierras”)..... La necesidad se expresa, de este modo, en su carácter social, en la medida en que la discusión estará referida a las estrategias mediante las cuales esa necesidad se resuelve. En esta perspectiva, la “representación social” y su articulación con la “necesidad colectiva” y la “práctica cultural” adquiere significativa importancia...”³

¹ Rozas Pegaza, Margarita, Una perspectiva teórica- metodológica de la intervención en Trabajo Social, Editorial Espacio, Bs. As., 1998.

² Op. Cit. Supra.

³ Informe de Seguimiento de Programas y Proyectos de Investigación Año 2006- Dirección: María Sonderéguer.



Por último, es pertinente señalar que el Taller busca profundizar en puntos de inflexión respecto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el desarrollo del trabajo de campo tanto en la exploración de las acciones emprendidas como en la reflexión lograda a través de la combinación de acciones que el dispositivo habilita.

La presente propuesta de capacitación presenta cuatro (4) módulos de formación teórica:

1° Módulo: Las prácticas de Trabajo Social en DDHH. Construcción de marcos conceptuales detección de necesidades y noción de derechos humanos.

2° Módulo: Herramientas de producción de datos: Análisis de documentos; registros de campo, diagnósticos y planes de trabajo.

3° Módulo: La "supervisión" del proceso enseñanza-aprendizaje.

4° Módulo: Recuperación de experiencias desarrolladas en Derechos Humanos. Construcción de dispositivos de trabajo.

Los módulos se dictarán en 6 encuentros quincenales con una duración de 4 horas cada encuentro (24 horas). Cada encuentro destinará dos (2) horas de trabajo teórico con dos (2) horas de trabajos prácticos. La propuesta así, pretende combinar la reflexión académica por un lado, mientras que intenta diseñar dispositivos de reflexión respecto de las prácticas de proyecto de acuerdo al nivel de intervención y temática específica que desarrolló.

El taller se dirige a brindar un ámbito complementario a los espacios de práctica propios de cada área de trabajo buscando resolver la tensión existente entre los contenidos brindados en las aulas y los proporcionados del contacto con el campo.

• Objetivos:

Los objetivos de este curso son:

1. Promover la reflexión conceptual entre la formación en Derechos Humanos y el ejercicio profesional en Trabajo Social que posibilite la producción de materiales teóricos – prácticos sobre metodologías de educación en derechos humanos en niveles de formación superior.
2. Posibilitar el análisis de los dispositivos de trabajo implementados con el fin de proporcionar instancias de capacitación en los procesos de formación profesional orientados a la restitución de los derechos humanos en sectores populares.
3. Promover documentos de trabajo y elaboración conceptual resultantes de la articulación entre equipos docentes y estudiantes en los procesos de inserción e intervención social.

• Contenidos:

1° Módulo "Las prácticas de Trabajo Social en DDHH. Construcción de marcos conceptuales detección de necesidades y noción de derechos humanos"



Historia del Trabajo Social. Posicionamiento epistemológico. Construcción de Objeto y Sujeto de intervención. Conceptos generales de DD HH, concepto de sujeto de derecho.
(1 Clases teórica de 2 horas)

2° Módulo "Herramientas de producción de datos: Análisis de documentos; registros de campo, diagnósticos y planes de trabajo"

Instrumentos de producción de datos. El registro y la entrevista en profundidad. Elaboración de Diagnósticos en Trabajo Social.

3° Módulo "La supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje"

Rol de la Carrera de Trabajo Social y rol del Centro de Prácticas; relación docente-referente; relación teoría y práctica; rol de la comunidad en el proceso de inserción - intervención social.

4° Módulo "Recuperación de experiencias desarrolladas en Derechos Humanos. Construcción de dispositivos de trabajo"

El rol de los DDHH en los procesos de restitución de derechos económicos, sociales y culturales; Instrumentos y herramientas de reclamos de los derechos humanos. El rol de las organizaciones sociales en los proyectos de inserción e intervención social.

• Duración y carga horaria:

Total: 36 horas reloj

Encuentros presenciales: 4 horas reloj quincenales por 6 encuentros mensuales.

Encuentros no presenciales: 12 horas no presenciales, destinadas a la elaboración de guías de sistematización grupal y evaluación de informes.

• Propuesta didáctica

La propuesta se organiza con la modalidad de **taller de reflexión** en la cual se trabajo de análisis de textos propios de la disciplina de Trabajo Social y Derechos Humanos.

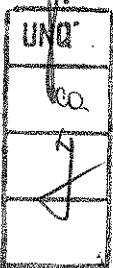
Se promoverá el debate de las experiencias desarrolladas de acuerdo a cada año de trabajo y el correspondiente nivel de abordaje impulsado:

- 2004: Experiencia "Barrio San Ignacio; Km 13" - Nivel de abordaje Comunitario.
- 2005: Experiencia "Barrio Monte y Matadero"- Nivel de abordaje Comunitario.
- 2006: Experiencia "Asesoría Jurídica y Social en DDHH"/ "Alfabetización"- Nivel de abordaje Comunitario y Grupal.
- 2007: Experiencia "Asesoría Jurídica y Social en DDHH"/ Asociación Civil Matilde Vara Casa "El Armadero"- Nivel de abordaje Comunitario, Grupal y Familiar.

Se incluirá el Análisis de trabajos de investigación desarrollados durante el período de la experiencia: Registros de Campo, Diagnósticos e Informes de Investigación.

La estrategia de trabajo puntualizará la **reflexión** en los siguientes ejes:

1. Articulación producida entre necesidades colectivas, representaciones sociales y prácticas culturales y cómo esa articulación incide en las formas de conducta de los sectores populares respecto de sus derechos ciudadanos.
2. Nexos relacionales entre la formación en Derechos Humanos y el ejercicio profesional en niveles de formación superior.
3. Dispositivos de trabajo social que optimicen los procesos de intervención e interpretación social.





Por otra parte, se propondrá la elaboración de un **Documento del Taller** que permita la recuperación de la experiencia a modo de sistematización de las prácticas realizadas durante el período de trabajo.

El curso se dictará bajo el formato de 6 encuentros presenciales de discusión de cuatro horas de duración quincenales y encuentros no presenciales.

• Materiales didácticos:

Material bibliográfico impreso: aportado por el centro de DDHH Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes y Universidad de Buenos Aires- Convenio de Prácticas Pre- Profesionales de la Carrera de Trabajo Social.

Consignas de trabajo en formato práctico grupales.

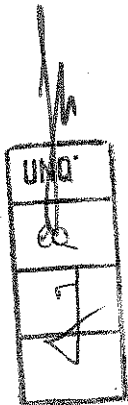
Materiales curriculares: documentos curriculares: aportado por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Lanús.

Material de registro de prácticas proporcionado por los estudiantes que efectuaron las prácticas de trabajo social en los años 2004- 2007.

Guías de elaboración de documento impresa y confeccionada por el Centro de DDHH "Emilio Mignone" de la Universidad Nacional de Quilmes.

• Cronograma Tentativo:

Fecha	Actividad
1º encuentro	Teórico: 1º Módulo- Las prácticas de Trabajo Social en DDHH. Construcción de marcos conceptuales detección de necesidades y noción de derechos humanos.
	Práctico: Discusión y análisis de los programas de la Carrera de Trabajo Social Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Lanús.
	Docente a Cargo: María Jimena Armida
2º encuentro	Teórico: 2º Módulo- Análisis de documentos desarrollados a partir de la experiencia: registros de campo, diagnósticos y planes de trabajo.
	Práctico: Análisis de Documentos producidos: planes de trabajo, registros de campo, diagnósticos y planificaciones.
	Docente a Cargo: María Jimena Armida
3º encuentro	Teórico: 3º Módulo- La "supervisión" del proceso enseñanza-aprendizaje. El rol de la Carrera de Trabajo Social.
	Práctico: Entrevista a Coordinadores de Prácticas Pre- Profesionales de la Carrera de Trabajo Social de cada Universidad.
	Docente a Cargo: María Jimena Armida





4° encuentro	Teórico: 3° Módulo- El rol de los Centros de Prácticas; relación docente- referente; relación teoría y práctica; rol de la comunidad en el proceso de inserción - intervención social
	Práctico: Entrevista a Referentes Comunitarios sobre la experiencia de trabajo desarrollada en el Monte y Matadero del Partido de Quilmes.
	Docente a cargo: María Jimena Armida
5° encuentro	Teórico: 4° Módulo- Recuperación de experiencias desarrolladas en Derechos Humanos.
	Práctico: Trabajo de análisis comparativo con otras experiencias llevadas a cabo en DDHH como Centros de Prácticas de Trabajo Social. Consignas para la confección del Documento del Taller.
	Docentes a Cargo: María Jimena Armida
6° encuentro	Teórico: 4° Módulo - Construcción de dispositivos de trabajo
	Práctico: Evaluación de procesos y resultados de los proyectos ejecutados.
	Docente a cargo: María Jimena Armida

• Evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los participantes será realizada bajo el formato de un trabajo de sistematización grupal que recupere la experiencia desarrollada en desde el año 2004 al 2007 en la que se distingan los diferentes niveles de abordaje y en su conjunto señalen los ejes de análisis propuestos para la discusión en el taller.

• Bibliografía

ABRAMOVICH C., Víctor, COURTIS, Christian, Los derechos sociales como derechos exigibles, en Hechos y Derechos N° 7, Subsecretaría de DDHH, otoño 2000.

ANDER EGG, Ezequiel; Historia del Trabajo Social; Colección Políticas, Servicios y Trabajo Social; Editorial Lumen; Bs. As.; 1994.

BOLÍVAR Ligia, Justicia y Acceso. Los Problemas y Las Soluciones; en Revista IIDH N° 32-33; Edición Especial sobre Acceso a la Justicia; Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2001; pp. 71-91.

CASTEL, Robert; La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión, Ed. Espacio Institucional 1, Lugar Editorial, Buenos Aires, 1991.

GARCÍA R., Sergio, El Acceso de la Víctima a la Jurisdicción internacional sobre Derechos Humanos, en Revista IIDH N° 32-33, Edición Especial sobre Acceso a la Justicia; Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2001; pp. 223-231.

GARRO, Alejandro M., El Acceso a los Pobres a la Justicia en América Latina, en LA (in)efectividad de la Ley y la Exclusión en América Latina, Juan E. Méndez, Guillermo O'Donnell y Paulo Sergio Pinheiro Compiladores, Editorial Piados, Buenos Aires, 2002; pp. 279-303.





GUBER, Rosana; El Salvaje Metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo; Paidós, Bs. As.; 2004.

JELIN, Elizabeth, Poder, Aportes para un debate. Revista SOCIEDAD N° 8, Bs.As. 1996.

LOPEZ, Débora, SANI, Carolina; Diagnóstico Social: Las estrategias de la comunidad frente a la vulneración de derechos; Cátedra Taller II Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Trabajo Social; Carrera de Trabajo Social, facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Año 2007

MAZZIOTI, M., Diritti sociali, Enciclopedia Del Diritto, Vol XII, Ed. Giufre, citado por Canesa Montejo, Migue, en "Los derechos Sociales en el marco de los Derechos Humanos"

MÉNDEZ, Juan E., El Acceso a la Justicia, un enfoque desde los Derechos Humanos; en Acceso a la Justicia y Equidad, Estudio en siete países de América Latina, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Banco Interamericano de Desarrollo, San José, Costa Rica, 2000; pp. 15-22.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, Convención Americana sobre derechos humanos, 1969. En: <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos2.htm>

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre, 1948. En: <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos1.htm>

STOLKINER, Alicia. Tiempos posmodernos: procesos de ajuste y salud mental, en Políticas en salud Mental, Lugar Editorial, Bs.As., 1994.

ROBIROSA, Mario; CARDARELLI, Graciela; LAPALMA, Antonio; Turbulencias y Planificación Social: Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado; Siglo XXI de España, Ed. SA, UNICEF, 1990, Argentina.

ROSANVALLON, Pierre, La Nueva Cuestión Social. Repensar el Estado Providencia, Ed. Manantial, Buenos Aires, 1995.

ROZAS PEGAZA, Margarita; Una perspectiva Teórica- Metodológica de la intervención en Trabajo Social, Editorial Espacio, Bs. As., 1998.

ROZAS PEGAZA, Margarita; La Intervención Profesional en relación con la Cuestión Social: El caso del Trabajo Social, Espacio Editorial, Bs. As.; 2001.

WACQUANT, Loïc; Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio; Manantial, Buenos Aires, Ed. en castellano, 2001.

ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00892



Arq. Juan Carlos Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES